



CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Técnico Relaciones Internacionales
Oficina UNITA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 5 de abril de 2022 de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 19 de mayo de 2022, ha acordado:

PRIMERO.- Establecer una nota de corte de 25 puntos para superar la Fase I del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Convocar a los candidatos que han superado en la Fase 1 del proceso selectivo, valoración de méritos, para la realización de una entrevista, el **próximo día jueves 26 de mayo de 2022**, en la **Sala de Juntas del Edificio Interfacultades** del Campus San Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "K", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 11 de abril de 2022):

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
LALANZA PINA, VALERO BLAS	10:15 H.
MORENO PELLEJERO, ARIADNA	10:25 H.
SÁNCHEZ-RUBIO ALFARO, M ^a LUISA	10:35 H.
SANTOS CHUECA, LAURA	10:45 H.
TENA CABETAS, M ^a JESÚS	10:55 H.
VIRTO FALCES, PATRICIA	11:05 H.
CALVO GRIMA, ANA YOLANDA	11:15 H.

TERCERO.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones/?openpage>

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Kermit Mondragón Macpherson, Presidente de la Comisión de Valoración.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4dc86a000666c67c1a40b97168a5898f>

CSV: 4dc86a000666c67c1a40b97168a5898f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
KERMIT MONDRAGON MACPHERSON	Presidente comisión valoración	20/05/2022 11:21:00	